



PIQUETE ► Son tan cínicos los parlamentarios, que creen que el pueblo los idolatra

■ Las diputadas mintieron, robaron y traicionaron al pueblo

Harán “contracampanas” contra Paola, Macrina y Alejandro Mtz

Gabriel Rivas, aseguró que es el mismo caso de Lucy Meza

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ SUPERVISAN OBRAS

El gobernador Cuauhtémoc Blanco supervisó ayer los trabajos de rehabilitación del Deportivo “La Barona”, en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, cuya primera etapa consta de tres campos de fútbol con pasto sintético; esta obra beneficiará a más de 28 mil habitantes de esa comunidad y demás colonias cercanas que históricamente han utilizado esa área para la práctica del deporte.

■ En colonias: Santa Úrsula, Lauro Ortega y Campo Verde

Organizan en Temixco, Guardias Comunitarias por delincuencia

Los residentes decidieron tomar medidas por cuenta propia

► 03

■ El 15% de 18,000 empresas cerraron en los últimos años

Requiere Morelos 300 mil fuentes de empleos, dice Vinicio Limón

La inseguridad, el principal factor advirtió Vinicio Limón

► 03

La rehabilitación de un deportivo con tres campos de fútbol

Supervisó Cuauhtémoc Blanco, obras en La Antonio Barona

La mañana de este miércoles, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo acudió a supervisar los trabajos de rehabilitación del Deportivo “La Barona”, en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, cuya primera etapa consta de tres campos de fútbol con pasto sintético. El Deportivo se realiza en el espacio donde anteriormente se ubicaban los llamados “campos de la Barona”.

► 04

Operativos conjuntos harán gobierno capitalino y la SMYT

Frenarán negocios que ofrecen permisos irregulares de motos

Para regularizar la circulación de motocicletas que muchas veces son utilizadas en actividades delictivas, se iniciarán operativos conjuntos entre el gobierno de Cuernavaca y la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT), para lo cual, se tiene ya identificado a 32 comercios, principalmente papelerías, que expiden permisos irregulares de Guerrero y que podrían enfrentar clausuras.

► 04

Exigen, se aborde la inclusión de manera equitativa y justa

Partidos e Impepac, discriminan a los afromolerenses

Integrantes de organizaciones afromolerenses aseguraron que están siendo discriminados por los partidos políticos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), ya que no se les está otorgando los espacios para participar en el próximo proceso electoral. Así lo declaró la representante de dichas agrupaciones, Margarita Cárdenas Nava.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



La lucha de poderes por Cuernavaca

Tras la filtración de la fotografía de la candidata a la gubernatura por el PAN, PRI y PRD, la senadora Lucía Meza Guzmán con Sergio Estrada Cajigal Ramírez ha creado un escenario desafiante para Morena en Morelos.

LOS ASPIRANTES A LA ALCALDÍA. La elección de candidatos competentes en el partido guinda se tendrá que dar si o sí, es decir, tendrán que quedar en el camino personajes que no tengan el perfil ni generen votos para fortalecer el triunfo, si es que lo quieren, de Margarita González Saravia y ello pasa por lanzar a los mejores hombres y mujeres como abanderados en los cargos de representación popular.

Por si les hacen falta nombres, les damos un par: Javier Bolaños Aguilar y Meggie Salgado, se vuelve crucial para contrarrestar los desafíos electorales y evitar derrotas como las del proceso electoral pasado. Es necesario dejar de lado las diferencias internas y concentrarse en propuestas sólidas respaldadas por la sociedad, evitando candidatos sin garantías como Jaime Juárez.

Y es que, la reaparición de Sergio Estrada en el escenario añade complejidad, recordando su participación en 2021 con escasos resultados. Por lo que Morena y sus aliados deben tomar decisiones estratégicas para asegurar una competencia efectiva en este importante proceso interno.

El proceso interno de Morena en Morelos se vuelve aún más trascendental con la participación de figuras como Javier Bolaños Aguilar y Meggie Salgado, de ahí que la campaña sucia que se ha iniciado contra Bolaños Aguilar indica que es percibido como una amenaza, lo cual destaca la necesidad de la oposición de frenar su avance. Meggie Salgado, por su parte, con su destacada trayectoria en la industria restaurantera y emprendedora desde hace dos décadas, emerge como una opción que podría sorprender en la elección interna.

PERSONAJES GRISES. No obstante, la presencia de personajes como Jaime Juárez, titular de la Comisión Estatal del

Agua, plantea un desafío en la selección de candidatos, sobre todo, desde su desinflamiento y la posibilidad de alcanzar quizá solo una regularidad en el Ayuntamiento capitalino, influyen la importancia de evaluar cuidadosamente a los contendientes.

La figura de Sergio Estrada Cajigal Ramírez, aunque con resultados escasos en 2021, donde compitió por la alcaldía de Cuernavaca bajo las siglas del partido emergente, Fuerza por México, regresa a los escenarios, generando interrogantes sobre su impacto en el panorama político local. Esto enfatiza la necesidad de que Morena y sus aliados prioricen la elección de candidatos basada en propuestas sólidas y respaldo social, dejando atrás las diferencias internas que han surgido entre figuras como el senador Sergio Pérez Flores, la diputada Alejandra Flores y la regidora Patricia Torres, entre otros.

El proceso interno en Morelos se perfila como un desafío estratégico para Morena y sus aliados, donde la elección de candidatos competentes se convierte en la clave para enfrentar las complejidades políticas y evitar derrotas electorales; la unidad y la selección cuidadosa son imperativas para consolidar una presencia fuerte en la joya de la corona en Morelos.

SOBRAS PANISTAS. En medio de la oscura sombra que rodea al regidor cuestionado del PAN, Fernando Carrillo, tras la misteriosa muerte de su novia, Ericka "N", emerge una amenazante presión hacia su dirigencia estatal y los hermanos Martínez Terrazas. El concejal Fernando Carrillo, quien busca avanzar en su carrera política hacia una curul en el Congreso del Estado, parece desafiar a sus propios dirigentes, sabiendo que el caso aún genera incertidumbre y podría ser objeto de intensos cuestionamientos.

En este tiempo de decisiones, la integridad política de Fernando Carrillo se tambalea, dejando a los hermanos Martínez Terrazas, sus protectores en una posición vulnerable ante posibles ataques y cuestionamientos en la campaña electoral.

Sin embargo, a pesar de su autoproclamado compromiso las 24 horas y los 7 días de la semana, Fernando Carrillo quien hizo suyo su slogan "sin parar", lamenta la falta de respaldo, planteando un escenario incierto y desafiante para todos los involucrados.

Por lo que en este crítico momento, el regidor Carrillo, quien ha vivido entre luces y sombras, revela a través de sus redes sociales su determinación de seguir adelante con su carrera política, a pesar de las sombras que rodean su pasado reciente, incluso, de que puede dejar al partido que tanto le ha dado para buscar otras experiencias en esta elección del 2024. Y es que la rápida sucesión entre la muerte de su novia y su boda en tan solo cuatro meses plantea interrogantes que, hasta ahora, no se han aclarado de manera suficiente y con claridad.

El regidor se erige como una figura que proclama trabajar incansablemente, sin embargo, su lamento sobre la falta de apoyo y respaldo sugiere un quiebre interno dentro del propio partido; este escenario plantea desafíos no solo para él, sino también para la dirigente Dalila Morales Sandoval y los hermanos Martínez Terrazas, quienes se encuentran en la mira de los posibles consecuencias de respaldar a un político envuelto en controversias.

En este tiempo de decisiones, la integridad y transparencia deben ser prioritarias. La ciudadanía merece claridad y honestidad en la política, y la dirigencia del PAN se enfrenta a una encrucijada al decidir cómo abordar este delicado asunto; por lo que las amenazas de Carrillo plantean un dilema que resuena en el núcleo mismo de la ética política, dejando a todos los involucrados con la responsabilidad de definir el camino a seguir.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



Las revoluciones pacíficas latinoamericanas en alta tensión en 2024 (15)

Por petróleo, intentos de invasión, violencia y la reactivación de modelos neoliberales son las divisas que de momento la oligarquía y las elites mundiales han reactivado en la región latinoamericana y el Caribe con el fin de detener el impacto de las revoluciones pacíficas de Venezuela, Bolivia y México, así como los cambios en Brasil y Colombia con los triunfos de Lula y Gustavo Petro, respectivamente. Lo anterior, en el contexto de que se ha iniciado la región un cambio en la correlación de fuerzas entre EU y las corrientes progresistas y de izquierda en esta parte del subcontinente respaldadas por los BRICS.

México por su política exterior hacia EU es un caso particular, hacia el norte de América, pero se incrusta en la lógica de las revoluciones pacíficas latinoamericanas actuales.

Este año habrá elecciones presidenciales en Venezuela, Bolivia, Ecuador y México, naciones en donde se han impulsado revoluciones pacíficas con diferentes resultados en cada uno de ellos. Para 2024 firmes en Venezuela, Bolivia y México, con sus problemas por supuesto relacionado con la lógica particular de las fuerzas, derechistas o conservadoras, que disputan a gobiernos revolucionarios el poder. En Ecuador, la Revolución Ciudadana, tendrá otra oportunidad de regresar a la presidencia. En los otros tres países las fuerzas revolucionarias se mantendrán en el poder.

Latinoamérica y el Caribe, están incrustados en una región en disputa por las potencias mundiales. Los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, más los que se han sumado) tienen una presencia en Latinoamérica y el Caribe, lo que ha permitido que Venezuela y Bolivia se manejen con cierto margen de maniobra ante las presiones de EU. China y en general los BRICS han desplazado a Europa como segunda potencia inversora en la región y casi está a la par con EU. Rusia se ha repositionado en Cuba y Nicaragua, entre otras naciones.

La incorporación de Brasil (potencia latinoamericana) a los BRICS al que se incorporarán Venezuela y Bolivia, en breve, ha significado un cambio fundamental en la región y ha puesto en tela de juicio la creencia de que Latinoamérica y el Caribe son el patio trasero de EU. Es en esta coyuntura en la que ocurrirán las elecciones de este año en las naciones ya mencionadas. No puede pasar desapercibido el triunfo del ultraconservador Milei en Argentina y el conflicto entre Guyana y Venezuela que surgió hace unos meses.

Las revoluciones pacíficas se juegan su estancia en el poder ante la derecha latinoamericana apoyada por EU. La ultraderecha ha logrado reactivar un poco de sus fuerzas en la región con el triunfo de Milei en Argentina y el golpe de Es-

tado contra Pedro Castillo, en Perú. Aunque las oligarquías sufrieron una derrota en Brasil con el triunfo y regreso de Lula y el PT al poder, el triunfo de Lula reposiciona a los BRICS en Latinoamérica con un gobierno de izquierda en la principal potencia latinoamericana.

Las oligarquías no se quedarán quietas ni EU, Bolivia produce 300 mil toneladas de trigo, pero requiere de 700 mil toneladas, de acuerdo a una editorial del diario La Opinión. Es obvio decirlo, pero con la harina se produce el pan de todos los días para las familias bolivianas. El o uno de los principales abastecedores de harina de trigo es Argentina. El precio de la harina que se produce en Argentina se incrementó al devaluar Milei la moneda ante el dólar, lo que repercutió en el incremento del costo de la harina para los bolivianos.

Como son tiempos de elecciones en Bolivia, la derecha ha politizado el tema. En las redes se le ha dado vuelo a este asunto, se ha politizado, debido a un supuesto efecto negativo que ocasiona en la economía de Bolivia que es deficitario en la producción de harina, pero que lo puede resolver. Se trata de dar un golpe político, como si de eso dependiera el gobierno revolucionario boliviano. La harina boliviana está subvencionada por el gobierno, de tal manera que la situación bajo control y es en la región de Cochabamba (frontera con Argentina) en donde se agudizó la situación.

El triunfo de Milei, en Argentina, no le da como para convertirse en un "prócer" de la derecha latinoamericana. Si bien es cierto que Argentina ha jugado un rol de primer orden en la economía regional y con respecto a algunas regiones en el mundo (productora de trigo para Rusia, por ejemplo), primero tendrá que vérselas con el pueblo argentino que no aceptará fácilmente un modelo que ha demostrado su fracaso en el mundo y que Milei (como en el pasado Pinochet, en Chile) quiere revivir haciendo de Argentina el nuevo "conejillo de indias" de las oligarquías y élites mundiales.

Venezuela reclama el territorio de Esequibo que representa el 70 por ciento del territorio de la actual Guyana. Le pertenecía, ahí se encontraba la antigua Capitanía General de Venezuela, desde donde se conectaban con otros puertos caribeños para la exportación de productos hacia la península Ibérica. El territorio de Esequibo que ahora posee riquezas petroleras explotadas por compañías estadounidenses, fue invadido por Inglaterra porque solamente compraron a Países Bajos 51 mil 700 kilómetros. En los acuerdos iniciales, se reconocieron los límites de Venezuela hasta el Río Esequibo, que abarca todo Esequibo (ver Carlos A. Romero, Venezuela-Guyana: las razones de un conflicto).

Antes de los acuerdos de 1899 los británicos invadieron el Esequibo y recorrieron sus fronteras hasta lo que hoy es la frontera entre Venezuela y el territorio de Esequibo, la actual Guyana. En 1899 se da a conocer el Laudo de París que, entre potencias coloniales, despojaron a los venezolanos de ese territorio. Venezuela siempre ha considerado ese acuerdo como nulo. Históricamente, ni duda de que se trató de un despojo. El descubrimiento de petróleo y el interés de EU han realineado las relaciones entre Guyana y EU. Guyana, sus gobiernos, dejaron el socialismo cooperativo por una política pragmática que les beneficia ahora por el tema petrolero (ver Carlos A. Romero, Venezuela-Guyana: las razones de un conflicto).

Previamente, en 1840 los ingleses encargaron Robert Schomburgk delimitar sus fronteras. Fue una maniobra imperial para quedarse con el ahora Esequibo. Por lo que el territorio inglés se incrementó, o sumó producto del despojo, casi 80 mil kilómetros cuadrados. Lo decretaron jueces de las potencias que excluyeron a los venezolanos. Un acuerdo tomado sobre el territorio venezolano, pero sin representantes de esa Nación, excluidos por el gobierno inglés. (Ver nota de BBC: Angel Bermúdez [9 de diciembre de 2023] El Laudo de París. El polémico fallo de 1899 que dejó al Esequibo en territorio de Guyana [y por qué ahora Venezuela lo considera "nulo e irrito"].

En Venezuela, se llevó a cabo una consulta para darle legitimidad al reclamo e, incluso, con el apoyo de sectores opositores al gobierno revolucionario, logró el apoyo de la población. Es importante recalcar que desde el punto de vista histórico Venezuela fue víctima de un despojo, como ocurrió con México: se trató de acuerdos entre potencias imperiales que la despojaron de 159 mil kilómetros cuadrados. El acuerdo o Laudo de París lo tomaron dos jueces ingleses, dos estadounidenses y un ruso.

En México, la oposición se ha enfocado en denunciar la inseguridad y violencia que llegó con la aplicación del modelo de economía neoliberal, que ellos mismos apoyaron. Ahora, engañaban atacando las consecuencias sin ir a las causas de un fenómeno que se convirtió en social. Ante el fracaso de la oposición, éstos han visto en la violencia una veta a explotar. Complicado, pero creo que su destino está sellado: la diferencia entre Claudia y Xóchitl es abismal en todos los sentidos e imposible de revertir, y menos con una candidata (Xóchitl) con identidades sobrepuestas que ni los representantes de la oligarquía la aceptan porque les da asquito...

(Continuará).

Las diputadas mintieron, robaron y traicionaron al pueblo

Harán “contracampañas” contra Paola, Macrina y Alejandro Mtz

Gabriel Rivas, aseguró que es el mismo caso de Lucy Meza

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por haber mentido, robado y traicionado al pueblo, los integrantes de la Asociación “Gustavo Salgado”, harán una “contracampaña” en contra de los diputados Alejandro Martínez Bermúdez, Paola Cruz Torres y Macrina Vallejo Bello, anunció el vocero Gabriel Rivas Ríos.

Sin embargo, explicó que a pesar de haber ido en contra de Morena y sus dirigencias estatal y nacional al aliarse con los grupos parlamentarios de la oposición como el PRI, PAN y MC durante los últimos dos años, todavía de una forma descarada intentan reelegirse como legisladores locales, pero, además, sino quedan, también pretenden obtener una curul en el Congreso de la Unión.

De ahí que, anunció que no lo van a permitir que siquiera participen en la encuesta para definir candidaturas y más, al recordar el caso que vivió la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, quien sentó un precedente al traicionar a Morena por ser aliada del fiscal e ir en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, y, por lo tanto, ese mismo camino deberán de seguir los tres parlamentarios.

Gabriel Rivas Ríos aseguró que el no permitirles ser candidatos será la sanción máxima que van a tener los tres diputados antes señalados por haber mentido, robado y traicionado al pueblo e incluso, incurrieron en actos de corrupción porque, una vez que terminen las elecciones, serán sancionados de manera jurídica por las instancias correspondientes, así como por la Comisión de Honor y Justicia de Morena.

Sin embargo, reiteró que en el presunto caso de que lograron pasar y se convirtieron en candidatos en

automático se va a iniciar una contracampaña para impedir que sigan siendo representantes populares de la gente que aborrece a Alejandro Martínez Bermúdez, Paula Cruz Torres y Macrina Vallejo Bello.

Recordó que ellos, en su momento, promovieron su inconformidad ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia en la que solicita-

ron que fueron expulsados de Morena, sin que esto haya procedido porque siguen estando en el partido y todo por el proceso electoral, ya que la dirigencia de Morena no quiere que al expulsarlos se afecte la imagen

del partido en caso de que los echaran de este instituto político a Paola Cruz Torres, Macrina Vallejo Bello

y Alejandro Martínez Bermúdez. “Hasta el momento y quizá derivado de las alianzas con otros institutos políticos de cara al proceso electoral, no han sido expulsados de Morena como lo solicitamos, pero no dejaremos el caso y estaremos firmes para que se atiendan las quejas presentadas”, concluyó.



POR MENTIR, ROBAR y traicionar al pueblo, los integrantes de la Asociación “Gustavo Salgado”, harán una “contracampaña” en contra de los diputados Alejandro Martínez Bermúdez, Paola Cruz Torres y Macrina Vallejo Bello, anunció Gabriel Rivas Ríos.

Organizan en Temixco, Guardias Comunitarias por delincuencia

GUADALUPE FLORES

En el municipio de Temixco, vecinos de las colonias Santa Úrsula, Lauro Ortega y de la Unidad Habitacional “Campo Verde” decidieron crear guardias comunitarias para la defensa y seguridad de ellos y sus familias.

Los afectados señalaron que, debido a la ineficiencia del gobierno municipal en materia de seguridad, la delincuencia se ha incrementado en todos sus rubros, principalmente en esta zona por lo decidieron organizarse y protegerse.

En entrevista, María Rosario Gómez Rodríguez, vecina de la unidad habitacional “Campo Verde”, expresó que, por seguridad, vecinos voluntarios vigilan las entradas y salidas de las colonias.

También informó tras el acecho de

grupos criminales contra rutereros y taxistas y que afecta en los pobladores porque, los transportistas dejaron de prestar el servicio público de pasajeros en el municipio, los obligó a organizarse para crear guardias comunitarias y vigilar las unidades del transporte.

Indicó que las guardias comunitarias son para protegerse, y permitir que ingrese el transporte de rutas y taxis a las colonias del municipio.

“Hay personas que están arriba de las unidades, y están haciendo recorridos, somos civiles los que estamos apoyando con la vigilancia desde el mes de diciembre”, dijo. Además, Gómez Rodríguez detalló que utiliza mensajes de alerta por celular para reportar cualquier hecho violento o la presencia de sujetos sospechosos.



EN EL MUNICIPIO de Temixco, vecinos de las colonias Santa Úrsula, Lauro Ortega y de la Unidad Habitacional “Campo Verde” crearon guardias comunitarias en defensa de su seguridad.

Requiere Morelos 300 mil fuentes de empleos: CTM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En un preocupante escenario económico para la entidad morelense, se ha registrado el cierre de aproximadamente un 15% de las micro y medianas empresas, cifra que representa una alarmante realidad de los 18,000 establecimientos que han cerrado por la inseguridad, aseguró el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México en Morelos, Vinicio Limón Rivera quien señaló que se requieren 300 mil fuentes de empleo.

Sin embargo, explicó que este fenómeno se atribuye principalmente a la creciente inseguridad que al país y Morelos no es la excepción pero que afecta la región y, en gran medida, a la necesidad imperante de generar al menos 300,000 fuentes de empleo en Morelos.

La gravedad de la situación fue subrayada por el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México en Morelos, Vinicio Limón Rivera, quien recordó que durante el 2023, la única apertura notable fue la de una planta de bicicletas que, si bien generó empleo para 1000 personas, dista considerablemente de cubrir la demanda laboral existente.

Limón Rivera destacó que el 70% de la población económicamente activa se encuentra en el mercado informal, lo cual agudiza la crisis laboral; asimismo, hizo hincapié en la necesidad apremiante de crear más de 300,000 empleos para estabilizar la situación, considerando que son miles los egresados de las distintas universidades locales las que enfrentan la falta de oportunidades laborales.

El líder cetemista lamentó la notable disminución de empleos y la partida de fábricas a causa de la inseguridad, subrayando que la

falta de desarrollo económico en Morelos se traduce en la ausencia de inversiones.

La urgencia de abordar esta problemática es evidente. Se hace un llamado a las autoridades estatales y municipales, así como a los empresarios, para que colaboren en la implementación de medidas concretas.

La realización de obras públicas y la apertura de nuevas fuentes de empleo son esenciales para revertir la crítica situación que aqueja a la población morelense y que amenaza con agravarse si no se toman medidas inmediatas.



SE HA REGISTRADO el cierre de aproximadamente un 15% de las micro y medianas empresas, 18,000 establecimientos han cerrado por la inseguridad, aseguró el Secretario General de la CTM en Morelos, Vinicio Limón Rivera.

La rehabilitación de un deportivo con tres campos de fútbol

Supervisó Cuauhtémoc Blanco, obras en La Antonio Barona

DE LA REDACCIÓN

La mañana de este miércoles, el

gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo acudió a supervisar los trabajos de rehabilitación del De-

portivo "La Barona", en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, cuya primera etapa consta de tres

campos de fútbol con pasto sintético.

El Deportivo se realiza en el espacio donde anteriormente se ubicaban los llamados "campos de la Barona"; esta acción beneficiará a más de 28 mil habitantes de esa comunidad y demás colonias cercanas que históricamente han utilizado dicha área para practicar deporte.

Las labores iniciales consistieron en el trazo y nivelación del predio, despalme y excavación en caja, y posteriormente se construyó una capa de sub base para realizar el riego de liga donde es colocado el pasto sintético, para finalizar con la instalación de las porterías de

herrería y cerca de malla ciclónica. Tras verificar que las acciones se efectúan de manera adecuada, el mandatario señaló que esta obra de infraestructura deportiva, se suma a las que su Gobierno ha entregado en distintos municipios de la entidad, con el propósito de que las y los morelenses cuenten con espacios dignos para ejercitarse y pasar momentos agradables en familia.

Esta obra de rehabilitación está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno estatal, y la primera etapa quedará terminada en las próximas semanas, por lo que podrá ser entregada a la ciudadanía.

Entregó Rafa Reyes, rehabilitación de cancha en Ampliación San Isidro

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron, la mañana de este miércoles, la construcción de techado, así como la rehabilitación de la cancha de usos múltiples ubicada en calle Cinco de mayo de la colonia Ampliación San Isidro. A través de un mensaje dirigido a vecinos del centro de población, el presidente municipal dio a co-

nocer que en los trabajos se invirtieron un millón 823 mil pesos y forman parte del programa de rescate de espacios públicos para la recreación de los jiutepequenses.

En la obra en el espacio deportivo, se suministraron y colocaron 633 metros cuadrados de techumbre, 540 metros cuadrados de pintura para superficies diversas, rehabilitación de cuatro tableros metálicos de basquetbol, reubicación de dos porterías de fútbol, entre

otros.

Estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento: Cira Horcena Véga Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.



EL ALCALDE RAFAEL REYES e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron, este miércoles, la construcción de techado, así como la rehabilitación de la cancha de usos múltiples ubicada en calle Cinco de mayo de la colonia Ampliación San Isidro.

Frenarán negocios que ofrecen permisos irregulares de motos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para regularizar la circulación de motocicletas que muchas veces son utilizadas en actividades delictivas, se iniciarán operativos conjuntos entre el gobierno de Cuernavaca y la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT), para lo cual, se tiene ya identificado a 32

comercios, principalmente papelerías, que expiden permisos irregulares de Guerrero y que podrían enfrentar clausuras.

Así lo dio a conocer el Secretario General del Ayuntamiento de Cuernavaca, Carlos de la Rosa Segura, quien anunció que ya se están llevando a cabo estos operativos conjuntos con la SMyT para combatir los delitos cometidos por chóferes de motocicletas en la capital de Morelos.

De acuerdo con De la Rosa Segura, estas medidas buscan frenar de manera efectiva las actividades delictivas asociadas a chóferes de

motocicletas en la región; por ello, es vital la colaboración con la Secretaría de Movilidad y Transportes que permitirá una regulación más rigurosa, asegurando un control adecuado sobre los vehículos ligeros y desalentando prácticas irregulares. El Secretario del Ayuntamiento señaló que la problemática se centra en 32 establecimientos, mayormente papelerías, que expiden permisos de Guerrero; estos comercios podrían enfrentar consecuencias como clausuras, buscando así dismantelar las redes de permisos irregulares que facilitan la comisión de delitos.

Destacó el enfoque conjunto entre el gobierno municipal y la Secretaría de Movilidad refleja el compromiso de abordar activamente la seguridad ciudadana, adoptando medidas específicas para contrarrestar las conductas delictivas asociadas a los conductores de motocicletas en la capital de Morelos.



PARA REGULARIZAR LA circulación de motocicletas utilizadas en actividades delictivas, se iniciarán operativos conjuntos entre el gobierno de Cuernavaca y la SMyT, para lo cual, se tiene ya identificado a 32 comercios, que expiden permisos irregulares de Guerrero.

noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

regional
www.elregional.com.mx
facebook - el regional - @regionalmorelos
youtube - @regionalmorelos
elregional.com.mx/whatsapp
elregional.com.mx/telegram

regional YouTube f LIVE

Exigen, se aborde la inclusión de manera equitativa y justa

Partidos e Impepac, discriminan a afromolerense en candidaturas

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de organizaciones afromolerenses aseguraron que están siendo discriminados por los partidos políticos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), ya que no se les está otorgando los espacios para participar

en el próximo proceso electoral. Así lo declaró la representante de dichas agrupaciones, Margarita Cárdenas Nava, quien aseguró que el órgano electoral integró a los afromolerenses al sector de grupos vulnerables, por lo que se tienen que dividir los espacios políticos con personas con capacidades diferentes y de la comunidad

lésbico-gay. “Desafortunadamente los afromolerenses nos tomaron en cuenta con todos los demás grupos, es decir, estamos con los jóvenes, con los adultos mayores, con los de la diversidad, con los de capacidades diferentes, eso reduce nuestras posibilidades de acceder a alguna candidatura y sobre todo de lograr un puesto de elección popular en las próximas elecciones”, mencionó.

Ante tal situación, la activista aseguró que este grupo de la sociedad es discriminado por lo que iniciarán con procesos legales para que se les otorguen más espacios rumbo al proceso electoral de este año. “Nosotros consideramos que estamos siendo discriminados porque no nos están dando nuestro espacio, no nos están tomando en cuenta como se debería, es por eso que iniciaremos con los procesos legales correspondientes para que se nos den los espacios suficientes y haya más oportunidades para llegar a un puesto de elección popular”, dijo. Cárdenas Nava concluyó, que

además de las acciones legales, a cabo manifestaciones en los próximos días. también se analizará si llevarán



INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES afromolerenses aseguraron que están siendo discriminados por los partidos políticos y el Impepac, ya que no se les está otorgando los espacios para participar en el próximo proceso electoral.

Por aumento en hechos violentos, urge cambio en la estrategia: CIDH

EDMUNDO SALGADO

Ante los hechos de inseguridad que se han registrado durante el inicio de este 2024, la Comisión Independiente de Derechos Humanos aseguró que es urgente un cambio en la estrategia de seguridad.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien precisó que lamentablemente en lo que va del mes de enero incrementaron los robos, asesinatos y balaceras en gran parte del estado, lo que pone a la entidad en una situación grave en materia de seguridad.

“Muchas personas creyeron que con el cambio del año la inseguridad iba a disminuir, que la delincuencia bajaría, pero desafortunadamente no es así, por el contrario estamos viendo mayores problemas de inseguridad, más personas asesinadas, más balaceras, todo eso genera temor en la sociedad y es una situación que no se puede

permitir”, explicó.

Ante tal situación, el activista señaló que es urgente que se modifique la estrategia de seguridad y se mejore la coordinación con las fuerzas federales, con la finalidad de que disminuya la incidencia delictiva lo más pronto posible.

“Ya lo hemos dicho antes, el cambio de la estrategia de seguridad es necesario y ahora es urgente ante la situación de inseguridad que se registra en el estado y en todo el país, por eso insistimos en que la estrategia no está funcionando, pero además se debe de mejorar la coordinación, porque si vemos que cada uno lleva a cabo sus acciones de seguridad, no habrá resultados, se requiere de una coordinación entre las fuerzas de los tres niveles de gobierno”, mencionó Martínez Cruz concluyó, al asegurar que cualquier estrategia de seguridad debe estar acompañada del respeto de los derechos humanos, lo cual tampoco se lleva a cabo

Seis tortillerías cierran en 10 días del año, por amenazas

GUADALUPE FLORES

En Morelos seis tortillerías cerraron en los primeros 10 días del año víctimas de cobro de piso, reveló el presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada.

En entrevista, dijo que los grupos delictivos que operan en Morelos amenazan y extorsionan a empresarios tortilleros con el “cobro de piso”.

Reveló que las seis tortillerías que cerraron en estos primeros días del año 2024 son de Cuautla, Ayala, Ocuilutco y Yecapixtla.

También recordó que el año pasado cerraron 25 tortillerías víctimas de cobro de piso.

Además, informó que más del 60 por ciento de los establecimientos en Morelos han colocado rejas metálicas y cámaras de seguridad para su protección, sin embargo, siguen las amenazas de los grupos

criminales con el delito el cobro de piso.

En otro tema, Vázquez Quezada, anunció que para el mes de febrero podría realizarse un ajuste en el precio del kilogramo de tortilla; el aumento podría ser de un peso, esto, debido a la escasez de grano,

derivado de la sequía que se registró durante el 2023.

Además, el industrial indicó que en la actualidad el kilogramo de tortilla oscila en 25 pesos, pero existen municipios como Puente de Ixtla que el producto se comercializa hasta en 30 pesos.



ANTE LOS HECHOS de inseguridad que se han registrado durante el inicio de este 2024, la Comisión Independiente de Derechos Humanos aseguró que es urgente un cambio en la estrategia de seguridad.



EN MORELOS SEIS tortillerías cerraron en los primeros 10 días del año víctimas de cobro de piso, reveló el presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Aumento inminente en el precio del pan, este año

EDMUNDO SALGADO

Durante este mes de enero se registrará un aumento de un peso al precio de la pieza de pan, debido a los incrementos en los insumos. Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Panaderos Artesanales, Jorge Hernández, quien precisó que los insumos para la elaboración del pan con la harina, el azúcar, la leche y el huevo, han tenido un ajuste a la alza durante los primeros días del mes de enero, lo que les está provocando pérdidas económicas.

“Los incrementos en los insumos para elaborar pan como la harina,

el huevo y el azúcar se han dado desde el año pasado pero estábamos haciendo un esfuerzo para no afectar la economía de los ciudadanos, sin embargo, este inicio de año es complicado porque está aumentando aún más todos los insumos, eso sin tomar en cuenta el aumento del gas, son pérdidas económicas fuertes que estamos teniendo”, explicó.

Ante tal situación, el líder panadero mencionó que los productores pueden soportar este incremento unos días más para evitar un golpe fuerte a la economía de los ciudadanos, sin embargo, se tendrá que aumentar el precio de la pieza de

pan antes de que concluya el mes.

“Hasta ahorita no hemos incrementado el precio de la pieza de pan porque sabemos lo pesado que es la cuota de enero, pero si seguimos así no vamos a soportar todo el mes y llegará un momento en el que vamos a tener que aumentar en un peso el precio de la pieza de pan, ese es el panorama que estamos viendo para los próximos días ya que es una situación económica complicada”, mencionó.

Jorge Hernández agregó, que el aumento sería de un peso a la pieza de pan dulce, mientras que a la pieza salada será de 50 centavos.



DURANTE ESTE MES de enero se registrará un aumento de un peso al precio de la pieza de pan, debido a los incrementos en los insumos.

ACTOR: ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO
VS
DEMANDADO: DOLCECANTO RISTORANTE
EXPEDIENTE: 01/167/10-JE1

Cuernavaca, Morelos a 15 de noviembre del 2023

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 01/167/10-JE1, DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO, EN CONTRA DE DOLCECANTO RISTORANTE Y/O/S, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 967, 968 APARTADO B, 970 AL 975, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE CUERNAVACA MORELOS.

2.- EL INMUEBLE A REMATAR, EL UBICADO EN AVENIDA PALMIRA NÚMERO 212, RESIDENCIAL REAL PALMIRA, CASA NUEVE, CUERNAVACA, MORELOS; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO E IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL NÚMERO 1100-28-002-010, FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO NÚMERO 227331, ANTECEDENTE CON REGISTRO NÚMERO 76, FOJA 151, TOMO 463, VOLUMEN II, SECCIÓN I, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUÓ PERICIAL QUE OBRA EN AUTOS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,281,520.44 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.) Y DEL CUAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUÓ PERICIAL LO ES POR LA CANTIDAD DE \$1,521,013.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRECE PESOS 62/100 M.N.).

3.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA H. JUNTA, EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, QUE SE PUBLICA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN LABORAL QUE PUBLICA ESTA JUNTA.

4.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.A. DE C.V. SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

C. PRESIDENTE EJECUTOR

LIC. IVÁN HERNÁNDEZ FLORES

C. SECRETARIA GENERAL

LIC. DENISSE PACHECO CABALLERO

Entregan juguetes mujeres trans en los hospitales

GUADALUPE FLORES

Para sembrar la semilla de la inclusión e igualdad, mujeres trans entregaron juguetes para niñas y niños internados en hospitales.

Además, las mujeres trans de Morelos compartieron rosca de reyes, chocolate caliente, y gelatina con los familiares de pacientes de los nosocomios.

En entrevista, la vocera del Comité por la Diversidad Sexual en Morelos, Alida Cristina Martínez informó que este miércoles realizaron caravanas para donar juguetes a niños en situación de vulnerabilidad. Dijo que junto con más integrantes de la comunidad lésbico gay entregaron obsequios y sonrisas a decenas de pequeñas y pequeños. Explicó que la iniciativa nació hace

cuatro años con el objetivo de llevar sonrisas a niños y sembrar la inclusión, igualdad y respeto para todos.

Dio a conocer que la colecta comenzó desde los primeros días de enero, y desde hace más de cuatro años las personas de diversidad sexual que laboran en estéticas inician con la recaudación de juguetes.

La activista comentó que este año se recaudaron cerca de 500 juguetes de los cuales algunos fueron donados al Hospital del Niño Morelense del municipio de Emiliano Zapata y en el José G. Parres de Cuernavaca.

También expresó que “los juguetes no tienen género y es fundamental mostrar el amor y el respeto entre todos”.



PARA SEMBRAR LA semilla de la inclusión e igualdad, mujeres trans entregaron juguetes para niñas y niños internados en hospitales.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urioste Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Háctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11748

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JUBILEAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDOR POR PEDRO OSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAJALA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli1@gmail.com

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En cumplimiento a los autos de fechas veintidós y treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con sede en Jiutepec, Morelos, la Ciudadana KARINA VERDUZCO SARABIA, por su propio derecho, en su carácter de hija, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE VICTOR VERDUZCO MANCERA, también conocido como VICTOR VERDUZCO MANCERA en el expediente 703/2023-1, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día veintinueve de octubre de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en la Unidad Habitacional Rinconada Las Palmas del Municipio de Jiutepec, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Mor; a 04 de diciembre de 2023.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 443/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA GÓMEZ JAMES también conocida como ALICIA GÓMEZ DE CHÁVEZ, quien falleció a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE FRANCISCO J. MUJICA, No 5, DE LA COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 390/2023-2, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por JUAN RAZIEL SANCHEZ VIZUET y SUSANA MARQUEZ SALVATIERRA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos respecto del inmueble para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, del predio ubicado en "Calle Narciso Mendoza sin número (actualmente número 23) Barrio el Rosario del Municipio de Tiayacapan, Morelos".

Para su publicación por TRES VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DIAS en el BOLETIN JUDICIAL y en un periódico de mayor circulación del Estado Morelos, asimismo, fijense los Edictos de Ley en los Estrados de este H. Juzgado y Oficinas Fiscales y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz materia de este juicio.

Yautepec, Morelos a 21 de NOVIEMBRE de 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA. Segunda Secretaria de Acuerdos.

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE identificado con sus siglas IDISA así como al codemandado INSTITUCION BANCARIA BANCO B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 171/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA DE JESUS ELSA BARRÓN AGUILERA, contra SERGIO GALVEZ CRUZ YAOS, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se le emplaza y se corre traslado con la demanda instaurada en su contra y en términos del auto de fecha treinta de junio de dos mil veintidós a INSTALACIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE identificado con sus siglas IDISA así como al codemandado INSTITUCION BANCARIA BANCO B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación deberán presentarse ante este Juzgado, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado respectivas, así mismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL "BOLETIN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACION", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JIUTEPEC, MOR; A 08 DE ENERO DE 2024. ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS. LICENCIADA LETICIA MIER HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

EDICTO**SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROSA BRITO DÍAZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN BRITO ALMAZÁN, quien falleció el día diecinueve de noviembre de dos mil veinte; y quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos, número 19, de la comunidad de Barranca Honda de Tlalizapán, Morelos; expediente que se radica bajo el número 608/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 04 de diciembre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO. JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS.**

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 430/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TERESA BARRANCO GÓMEZ, quien falleció el día diez de noviembre de dos mil seis, siendo su último domicilio en Calle Orquídea número veintinueve, esquina calle Jazmín, colonia satélite del municipio de Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo. Vo. JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MAURO JIMENEZ YAÑEZ, quien falleció el diecisiete de mayo del dos mil dieciocho, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE v VICENTE GUERRERO NÚMERO TRES COLONIA IGNACIO ZARAGOZA DE CUAUTLA MORELOS, promovido por ANGEL FERNANDEZ MARTINEZ, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 883/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 07 de diciembre del 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA ANGELICA SANCHEZ DIAZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTINEZ MORALES JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. 296/2023-3

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS RIVA PALACIO ORTEGA también conocido como CARLOS RIVA PALACIO quien falleció el cuatro de junio de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas, radicado en la Tercera Secretaría el expediente 296/2023-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 13 de diciembre del año 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES. LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Fue detenido 3er implicado en el robo de un vehículo

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la aprehensión de Carlos "N" como tercer participante en el robo con violencia de un vehículo en Cuernavaca, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de los tres detenidos la vinculación a proceso con prisión preventiva en su contra. Fue la madrugada del 09 diciembre de 2023, cuando llegaron los indicados al taller mecánico ubicado en la colonia San Cristóbal, municipio de Cuernavaca, quienes se llevaron un vehículo Volkswagen tipo Vento, modelo 2021 de color gris, mismo que se encontraba estacionado al exterior, el cual estaba siendo reparado, el dueño del taller al darse cuenta de los hechos salió para evitar el robo sin embargo fue amenazado con

un arma de fuego. Al ser identificados los presuntos responsables, la Fiscalía Metropolitana obtuvo una orden de aprehensión, es así que elementos de la AIC, realizaron de manera inicial la detención de Alexis David "N" de 25 años, e Ivette Alexandra "N" de 18 años de edad en el municipio de Xochitepec. Este lunes 08 de enero sobre la Avenida Vicente Guerrero esquina Calle Nueva Inglaterra, de la colonia San Cristóbal en la capital del estado, los agentes investigadores realizaron la detención de Carlos "N" alias "El Negro" de 44 años de edad. En audiencia realizada, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado, dictándose un auto de

vinculación a proceso, con la imposición de la prisión preventiva justificada y se fijaron dos meses para el cierre de investigación. Por su parte, en audiencia de con-

tinuación de proceso, Alexis David "N" e Ivette Alexandra "N", fueron igualmente vinculados a proceso, haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra.



Carlos "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Robaba armado a automovilistas en Huitzilac; ya fue detenido

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Félix "N", por el delito de robo calificado cometido en contra de un automovilista en el municipio de Huitzilac; persona que también enfrenta una investigación por agresión en contra de elementos de la Guardia Nacional (GN) en dicho municipio. Durante la tarde del 17 de diciembre del año pasado, el conductor de un automóvil sedán tuvo que detener la marcha en el kilómetro 50 de la autopista Cuernavaca-México, a la altura del poblado de Tres Marías, municipio de Huitzilac, debido a una falla mecánica. En el lugar un masculino se acercó amenazó a los ocupantes del automóvil con un arma de fuego para despojarlos de sus pertenencias, así como un maletín con documentación y un arma de fuego, para posteriormente huir entre la maleza. La pareja afectada presentó la denuncia ante la Fiscalía Metro-

politana, acreditándose la portación legal del arma de fuego sustraída y proporcionó información que permitió la identificación del presunto responsable. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron el mandato al realizar la detención de Félix "N" apodado "Viro", de 26 años, quien habría sido asegurado junto con dos masculinos más por agresión cometida en contra de personal de la Guardia Nacional el pasado 02 de enero, derivado de lo cual, Jair Josué "N" e Ismael "N" fueron identificados como presuntos responsables del delito de robo de vehículo con violencia. En audiencia inicial, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra la prisión preventiva justificada, y al realizarse la audiencia de continuación del proceso, fue dictado en su contra un auto de vinculación, concediéndose el plazo de un mes para concluir la investigación y persiste la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Alejandro "N", por el delito de robo calificado cometido en contra de una casa de empeño ubicada en el municipio de Jiutepec, permanecerá en prisión preventiva justificada como medida cautelar. Durante la noche del pasado miércoles 03 de enero, el indicio habría forzado la cortina del establecimiento prendario ubicada sobre el Boulevard Cuauhnhuac, en la colonia Moctezuma del municipio de Jiutepec, en donde ingresó y se dirigió al área de vitrinas en donde extrajo diversa joyería

consistente en esclavas, cadenas y relojes, guardándolos entre sus ropas. El robo fue captado por las cámaras de vigilancia instaladas en el lugar y la alarma alertó a elementos policiales quienes acudieron al lugar y al ingresar, realizaron la detención de Alejandro "N" de 19 años de edad, quien presuntamente llevaba consigo parte del botín valuado en 292 mil 464 pesos. En audiencia de continuación de proceso, fueron evaluadas las pruebas aportadas por la Fiscalía Metropolitana, lo que derivó en la vinculación emitida en contra de Alejandro quien permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar, y será de un mes el plazo para cerrar la investigación.

A la cárcel por presuntamente, prenderle fuego y matar a su pareja sentimental

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los datos de prueba suficientes que permitieron la vinculación a proceso en contra de Estefany "N", por el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Xochitepec en contra de su pareja sentimental. Los hechos se registraron el 25 de septiembre de 2023, fecha en que la persona víctima de 46 años de edad se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia Francisco Villa del municipio de Xochitepec, lugar al que llegó la hoy imputada con quien mantenía una relación de concubinato, comenzando ambos a discutir. Derivado de la discusión, la indicia tomó una garrafa que contenía gasolina arrojando el líquido sobre su pareja para posteriormente prenderle fuego y huir del domicilio. Vecinos del lugar llamaron al número de emergencia, y paramédicos

trasladaron a la víctima a un hospital en donde perdió la vida a consecuencia de las heridas producidas por las quemaduras en más del 50 por ciento de la superficie corporal. Al integrarse la carpeta de investigación el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra de Estefany "N" de 32 años de edad, quien fue detenida por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en la colonia Ciudad Chapultepec, del municipio de Cuernavaca. Al desarrollarse la audiencia de continuación de proceso, la autoridad judicial valoró las pruebas aportadas por la representación social y dictó un auto de vinculación a proceso en contra de Estefany como presunta responsable del delito de homicidio calificado, haciéndose prevalecer la prisión preventiva justificada, y se concedieron tres meses para concluir las investigaciones.



Félix "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP